

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

VISTA NUESTRA WEB:
WWW.SINDICATODESEGURIDAD.COM



Os invitamos a participar como autor del weblog de noticias del SPV, visítalo en :
<http://vigilantes.webblog.es/>



Les recordamos a los afiliados que las Cuotas satisfechas al Sindicato son deducibles en la Declaración de la Renta. Suponen una importante desgravación, sin embargo no aparecen en los borradores, por lo que debéis solicitar que se incluyan antes de entregarla.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

CONCENTRACIÓN EN BEAM GLOBAL - ANTIGUA BODEGA DOMECQ



CONVOCAN LOS SINDICATOS CC.OO. Y S.P.V.



Comunicado Concentración frente a Beam Global S.A.

Las Concentraciones se realizarán **todos los Martes a partir del próximo día 15 de Junio en horario de 10:00 hasta las 13:00 horas y que se mantendrán hasta que se resuelva el conflicto creado por Beam Global**, donde pone a sus propios porteros a realizar controles de identidad en las distintas puertas de la Bodega e igualmente les asigna funciones de vigilancia de las instalaciones. Denuncia por Intrusismo.

**LAS CONCENTRACIONES SE REALIZARAN EN LA PUERTA PRINCIPAL, C/
SAN ILDEFONSO, 3. EN JEREZ DE LA FRONTERA.**

¡¡ASISTE Y APOYA LAS CONCENTRACIONES !!

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Dos vigilantes de seguridad roban en un almacén en el que investigaban un asalto previo.

La Policía Nacional está investigando un supuesto doble robo cometido en un almacén fotográfico por unos ladrones convencionales y, horas después, por dos vigilantes de seguridad que acudieron en un primero momento para investigar el asalto.

4 de mayo de 2010

MADRID, 4 (EUROPA PRESS)

La Policía Nacional está investigando un supuesto doble robo cometido en un almacén fotográfico por unos ladrones convencionales y horas después, por dos vigilantes de seguridad que acudieron en un primero momento para investigar el asalto.

Según informó a Europa Press un portavoz de la Jefatura Superior de la Policía de Madrid, a las 4.50 horas un empleado de seguridad llamó a la sala 091 comunicando que se había cometido un robo en un almacén situado en la calle Miguel Yuste de Madrid.

Al lugar acudió una radio patrulla de la Policía que, tras comprobar la veracidad del robo, se retiró del lugar, quedando el local a cargo del vigilante de la empresa de seguridad. Es entonces cuando este empleado, junto a otro compañero, hurtó género del local, al parecer dos cámaras fotográficas, según se observa de las imágenes de seguridad de la propia tienda hecha pública por [Antena3](#).

El propietario del almacén interpuso una denuncia la mañana siguiente en la comisaría de San Blas, en la que no aportó las imágenes de lo sucedido, según indicó la Policía. Ahora, los agentes están buscando tanto a los asaltantes como a los vigilantes que supuestamente hurtaron material fotográfico creyendo que las cámaras de seguridad no gravaban porque habían sido inhabilitadas por los primeros 'cacos'.

En las imágenes, se observa cómo los primeros ladrones forzaron el cristal blindado con mazas, palancas, patadas y un inhibidor de frecuencia para estropear el sistema de alarma. Tras entrar, sustrajeron género fotográfico valorado en 30.000 euros y huyeron precipitadamente del lugar.

La Junta muestra su "apoyo" al médico agredido en San Telmo

Un hombre terminó condenado a un año de prisión por unos hechos acaecidos en enero de 2009 en Sanlúcar
04.05.10 - 18:34 - EP | La Voz de Jerez

La Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste y la Delegación Provincial de Salud de la Junta en Cádiz han mostrado hoy su "solidaridad y apoyo" a un profesional del centro de salud San Telmo de Jerez, que la semana pasada fue víctima de una agresión en el ejercicio de su labor.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

La Delegación Provincial de Salud calificó de "desagradable" el episodio de "insultos y amenazas" del que fue víctima un médico del centro por parte de un usuario, contra el que el afectado cursó la correspondiente denuncia.

Esta "lamentable" situación motivó que el distrito pusiera a disposición del profesional el Plan de Prevención de las Agresiones del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que incluye atención médica, asistencia jurídica y apoyo psicológico al profesional afectado.

Según dijo, el centro de salud San Telmo cuenta con vigilante de seguridad, que intervino en el momento de los hechos, así como con cámaras de seguridad y timbres antipánico.

Además, el SAS pone a disposición de sus trabajadores un plan de prevención con el objetivo prioritario de reducir las posibles agresiones incorporando, además de un protocolo de actuación con asistencia jurídica y apoyo psicológico, una serie de herramientas tales como cursos de formación en manejo de situaciones conflictivas, adaptaciones de locales y ubicación de profesionales y análisis de las incidencias que se producen, entre otros.

La agresión física o intimidación grave contra profesionales sanitarios en el ejercicio de su función pública asistencial viene siendo considerada como delito de atentado por los tribunales de justicia, y así se han dictado sentencias en estos casos, castigándose con penas de uno a tres años de prisión.

En este sentido, recordó que, recientemente, el agresor de un médico del centro de salud de Bonanza de Sanlúcar de Barrameda, perteneciente al Distrito Jerez-Costa Noroeste, fue condenado a un año de prisión por unos hechos acaecidos en enero de 2009.

Finalmente, subrayó que la Consejería de Salud condena cualquier tipo de violencia, tanto física como verbal, dentro o fuera de un centro sanitario, recordando que bajo ningún concepto o circunstancia puede justificarse este tipo de actuaciones. No obstante, lamenta que estos tristes hechos sean aprovechados para otro tipo de reivindicaciones, "como es el caso de la concentración convocada para mañana en San Telmo", que tendrá lugar mañana, a partir de las 12.00 horas en las puertas del centro. "La lacra de las agresiones a profesionales –sean sanitarios o de otro tipo- es una cuestión de entidad e importancia como para mezclarla o solaparla con protestas de otra naturaleza, interesadas y relativas, que, por tanto, no merecen una respuesta tan contundente como ante una situación violenta", sostiene.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Guardia Civil y seguridad privada cooperarán e intercambiarán información

Noticias EFE

Madrid, 5 mayo (EFE).-

La Guardia Civil ha presentado hoy el Programa Coopera, una iniciativa que quiere potenciar la colaboración entre las fuerzas públicas y la seguridad privada para "crear una cultura común de seguridad" mediante el intercambio de "información operativa" y la integración de "sus servicios".

Este programa, que responde a una "vieja demanda" del sector de la seguridad privada, permite a los departamentos y empresas de seguridad que desarrollan su actividad dentro del ámbito de competencias de la Guardia Civil adherirse al programa suscribiendo un protocolo de cooperación.

La Guardia Civil ha explicado en una nota que se establecerán diferentes grupos de coordinación con una problemática común, y que éstos mantendrán reuniones periódicas en dos niveles: el directivo y el operativo.

Como canales de comunicación, las fuerzas de seguridad han destacado la web institucional de la Guardia Civil, en la que se reservará un espacio de acceso restringido para las empresas adheridas con informes, estudios y comunicaciones de interés.

Asimismo, los diferentes grupos podrán utilizar el correo electrónico, el teléfono

y el SMS, así como acceder a un apartado con enlaces permanentes y grupos de coordinación de carácter sectorial.

La Guardia Civil también ha asegurado que facilitarán informaciones relevantes para la seguridad ciudadana, como actividades sospechosas o "modus operandi" detectados, y que potenciarán el esfuerzo dedicado a la formación tanto de su personal como el del resto del sector.

Piden cárcel para cinco vigilantes de un hiper por el robo de productos

03.05.10 - 01:17 - EFE. |

La acusación particular ha pedido 24 meses de cárcel para cinco vigilantes de seguridad de un hipermercado y el controlador de patrimonio, acusados de robar productos del establecimiento aprovechando su trabajo de vigilancia nocturna. El escrito de acusación se dirige contra cinco vigilantes de la empresa Eulen y el controlador de patrimonio del hipermercado Carrefour Macarena, que habrían aprovechado sus horas de trabajo para sacar productos en carritos de la compra.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Prosegur, con potencial para realizar más compras

Latinoamérica es la principal vía de crecimiento de la compañía

P. Martín Simón - Madrid - 06/05/2010

En un año como el actual, es todo un logro que Prosegur pierda sólo un 1,86% en Bolsa (incluido el pago de dividendo), pese a que ha retrocedido un 9,34% en dos sesiones, hasta 33,18 euros por acción, arrastrada por el descalabro de la Bolsa española. La empresa de seguridad, con un free float (capital que cotiza libremente) de poco más del 34%, publicó la semana pasada unos resultados que superaron las expectativas. Rafael Cavanillas, de Ahorro Corporación, señala que ha sabido crecer a través de compras que ha integrado de forma muy rápida y efectiva. Este experto no descarta que pueda efectuar más adquisiciones a lo largo del ejercicio.

La deuda neta de Prosegur ascendía a 217,8 millones de euros al cierre del primer ejercicio, pero BBVA Research indica en un informe que "finalizará el año con un endeudamiento muy bajo y casi con caja neta en 2011". Esta casa de análisis calcula que puede invertir entre 500 y 600 millones de euros en la compra de compañías a lo largo de este año.

Banco Sabadell, tras conocerse las cuentas de Prosegur correspondientes al primer trimestre del ejercicio, advirtió que su cotización actual descuenta ya crecimientos muy buenos, por lo que sólo nuevas adquisiciones que crearan valor les haría mejorar sus perspectivas sobre la compañía.

En lo que sí coinciden los expertos es en que su gran baza es Latinoamérica. "La seguridad corporativa allí será la gran protagonista del año, pues estimamos que acelere su crecimiento en ventas hasta el 27,9% desde el 19,7% de 2009", señalan en Ahorro Corporación.

Gracias a Latinoamérica, Prosegur cuenta con unas expectativas de crecimiento muy elevadas, añade BPI en un análisis sobre la compañía. La zona supuso el 47,9% de sus ingresos de enero a marzo. Los analistas consideran que es una zona en la que puede realizar eventuales adquisiciones. Sus últimas compras han sido en Francia, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

"Vemos como las principales áreas de posible expansión Latinoamérica, Sudáfrica y Reino Unido, mientras que en el largo plazo podría plantearse entrar en India o Turquía", explican desde BBVA Research, que avisa, además, que uno de sus principales puntos a favor está en los ratios respecto a sus principales competidores, en cuanto a la relación del valor de empresa respecto al Ebitda (beneficio bruto de explotación), que se sitúa en torno a 7 veces, frente a las 10 veces que cotizan de media de su competidores.

Margen de subida

También Deutsche Bank comentó tras conocerse las últimas cuentas de la compañía que cotiza con un descuento injustificado frente a otros rivales. De acuerdo al consenso recopilado por FactSet, Prosegur cotiza con un PER 2010 (número de veces que sus estimaciones de beneficio para el ejercicio están recogidas en su precio) de 14.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Prosegur cuenta con un precio objetivo medio de 36,9 euros por título, según el consenso de mercado. Los datos de Bloomberg indican que el 76,47% de los analistas que la cubren recomienda comprar o mantener y tan sólo el 23,53%, vender.

Ahorro Corporación ha elevado recientemente su precio objetivo un 16,1%, hasta los 41 euros por acción, de manera que le asigna un potencial de revalorización del 23,56%. Algunos de los motivos para tomar esta decisión son sus previsiones de que mejorará aún más su margen de Ebit (beneficio operativo neto). Rafael Cavanillas apunta que se situará en el 11,3% este ejercicio frente al 10,7% de 2009. El consenso de analistas considera que este año ganará 159 millones de euros, un crecimiento del 6%.

En lo que no brilla especialmente Prosegur es en la rentabilidad por dividendo. Este ejercicio se situará en el 2,5% y el próximo, en el 2,9%, según FactSet.

Más datos

La principal accionista de Prosegur es Helena Revoredo, con un 50,1% del capital, según la CNMV. Su marido, Herberto Gut, fue el fundador de la compañía, en el año 1976.

La compañía salió a Bolsa en 1987 y actualmente es la única empresa de seguridad que cotiza en Bolsa.

La internacionalización de la firma comenzó en 1995, cuando entró en el mercado italiano y latinoamericano. Desde entonces, ha acelerado su expansión.

Coranzulí SL ha adquirido Segur Ibérica Seguridad, SA

Coranzulí SL ha adquirido **Segur Ibérica Seguridad, SA** de 3i Group plc y otros accionistas de vender por una cantidad no revelada. Coranzulí es una nueva empresa creada especialmente para los efectos de esta adquisición por parte de un sindicato de inversionistas que incluye Nmás1, Corpfin Capital, MCH Private Equity y Capital Espiga. Coranzulí SL posee 97,14% del capital social de **Segur Ibérica Seguridad**, mientras que el equipo directivo posee el restante 2,86%.

Segur Ibérica Seguridad, una empresa de seguridad de gran tamaño, que ofrece sus servicios en toda España y en las instalaciones de alta seguridad, ha instalado un salón de clases en Simfox Trefox en un centro de formación en Madrid para entrenar y evaluar a sus operadores de rayos X.

No divulgada Adquisición Coranzulí SL, 3i Group plc, los accionistas restantes de venta, **Segur Ibérica Seguridad SA**

Grupos de capital privado 3i y MCH ha celebrado con éxito € 62.4m salida de **Segur Ibérica Seguridad**, el grupo de seguridad españolas, la venta de participaciones a un grupo de inversionistas de capital privado.

La transacción es la mayor secundaria de España - la venta de un activo por un grupo de capital privado a otro.

Mikel Bilbao, gerente de cartera de 3i en España, dice 3i multiplicado su precio 3,5 veces, haciendo una tasa interna de retorno del 40% al año.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Bilbao, dijo: "Estamos muy contentos. El mercado está empezando a entender lo que es secundario y que puede ser rentable".

Royal Bank of Scotland y Calyon, el banco de inversión francés proporcionado financiamiento de la deuda.

MCH, los accionistas minoritarios y otros 3i han vendido su participación en **Segur Ibérica Seguridad**, la compañía de seguridad más grande de España, a un grupo de fondos liderados por el inversor español de capital privado Nmas1 en un acuerdo de 120 millones. Las colocaciones de la deuda fueron proporcionadas por la deuda sindicada por Calyon, un sindicato de Credit Agricole Indosuez y Credit Lyonnais corporativa y la división de banca de inversión. Esta es la mayor operación de compra de secundaria a cerca de la fecha en España.

Los nuevos propietarios de **Segur Ibérica Seguridad** son las casas españolas Corpfín Capital y Nmas 1 Private Equity, el 36,2% cada uno; Espiga Capital con el 11,4% y el SMI, el accionista mayoritario antes de que el acuerdo actual, y ahora posee un 13,3%.

3i y MCH compró a la compañía **Segur Ibérica Seguridad** hace cuatro años. Sus principales divisiones – proporcionan guardias armados y alarmas - han aumentado considerablemente. Hizo sus beneficios antes de impuestos del año pasado de 12 millones de € en ventas de € 159m y cuenta con unos de los mayores bancos del país como clientes.

Corpfín Capital, Espiga, Dinamia y MCH, que ha hecho una salida parcial, también han invertido en **Segur Ibérica Seguridad**. Los inversores celebrará 97,1 por ciento del negocio con la gestión de retención de 2,9 por ciento.

En 1999, 6.5 millardos de **Segur Ibérica Seguridad** planteadas pesetas (25 millones) de Madrid y 3i MCH Private Equity, a cambio de una participación mayoritaria en la empresa. Tras la transacción, la participación en poder de los antiguos accionistas de la compañía se redujo a 30 por ciento. En 2002, adquirió **Segur Ibérica Seguridad** y Control del Norte, con sede en Santander, que ofrece sistemas de seguridad, incluyendo alarmas, circuito cerrado de televisión, de emergencia y alarmas contra incendios y cajas de seguridad por un importe de 1,2 m.

Los escoltas se dividen

Los escoltas ya no están unidos. Desde hace meses la Asociación Española de Escoltas (ASES) -hasta ahora, la única que les agrupaba- viene sufriendo un incesante goteo de bajas. Algunos miembros de su cúpula y, sobre todo, asociados de base han decidido abandonar el colectivo por diferencias en la forma de gestionar la institución y defender los intereses de la profesión, según explica uno de los guardaespaldas que se dieron de baja.

La mayoría de los abandonos se han producido en el País Vasco y Navarra, donde se concentra el 80% de los escoltas que trabajan en España. Esto provoca que ASES también pierda fuerza desde ese punto de vista, ya que la sede de la asociación está en Madrid. Algunos de los guardaespaldas críticos barajan la posibilidad de conformar nuevas asociaciones alternativas a ASES con objeto de reunir al mayor número posible de los que se han dado de baja. Existen cerca de 4.000 escoltas en España, la inmensa mayoría en el País Vasco y Navarra,

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

donde fundamentalmente protegen a amenazados por ETA.

El colectivo está en una situación crítica, no sólo por la división interna, sino también por la cantidad de asuntos que amenazan su profesionalidad. Algunos, incluso, han echado leña al fuego de las discrepancias que han provocado el goteo de abandonos. Destacan, por ejemplo, la incorporación de los guardaespaldas a la defensa de atuneros ante el acoso de los piratas. La baja potencia de las armas o el desamparo jurídico son algunos de los argumentos que utilizan los escoltas para criticar la decisión de ASES de enviarlos allí sin formación.

El intrusismo que sufre el gremio también es uno de los puntos calientes. La falta de profesionalización del colectivo y el poco interés por mejorar su formación ocupa siempre un lugar de fricción. Asimismo, la reducción de sueldo que han sufrido los profesionales durante los últimos años mina cada día la moral de los trabajadores. En ocho años, los escoltas han visto cómo su salario bajaba hasta la mitad. Mientras en 2000 cobraban entre 5.000 y 6.000 euros al mes, ahora sus ingresos rondan los 2.500 euros. El sueldo ha bajado por los esfuerzos que hacen las empresas para hacerse con los concursos públicos, ya que el Gobierno vasco premia a los que ofrecen el mismo trabajo más barato, lo cual, según fuentes de ASES, siempre perjudica al mismo: al empleado.

La utilización de armas para autoprotección es otro de los conflictos. El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, prometió hace dos años que tomaría medidas para permitir a los escoltas llevar su arma 24 horas.

Hasta el momento, sólo tienen permiso para portarla cuando están junto al protegido. El resto de la jornada deben dejarla en las dependencias policiales. El espíritu de la ley entiende que la pistola es para proteger a un tercero, no para defenderse ellos.

La sección sindical de UGT en Prosegur denuncia la gestión de recursos humanos de la empresa

Aragón

La Inspección de Trabajo ha levantado un acta de infracción a la empresa por una discriminación indirecta a veintitrés trabajadores



Zaragoza.- La sección sindical de UGT-Aragón en PROSEGUR CIA. SEGURIDAD, S.A. ha denunciado la gestión y organización del departamento de Recursos Humanos de la empresa en su Delegación de Aragón.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En estos momentos, la compañía manifiesta que existe un exceso de trabajadores, alegando la pérdida de clientes a favor de otras empresas del sector, que ha terminado con el despido de dos mujeres, una de ellas en situación de baja por enfermedad, reconociendo la improcedencia de los mismos en las cartas de comunicación, y manifestando también que tendrá que realizar más despidos.

Según el sindicato, **“todo ello contrasta con unas 7.000 horas extraordinarias mensuales que realizan los trabajadores, y aun así, señala que le sobra personal”**. Por lo tanto, UGT Aragón manifiesta un **“total desacuerdo y rechazo a esta organización de trabajo”**.

A Prosegur se le ha levantado un acta de infracción en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza, por una discriminación indirecta a veintitrés trabajadores. El sindicato denuncia que **“la empresa presiona a estos veintitrés trabajadores para que no ejerzan las acciones derivadas de sus contratos de trabajo, como reconoce la Constitución”**.

¿Por qué están los Sindicatos callados?

7 Mayo 2010

Artículo de la Periodista Paloma Cervilla, publicado en la Revista [Economía](#).
Paloma Cervilla, en [Economía](#)

Por fin tenemos un dato real que explica por qué los sindicatos están tan calladitos frente a Zapatero en plena crisis económica.

Ni una manifestación, ni una declaración más alta que otra.

¿Cómo es posible que con más de cuatro millones de parados no se convoque una protesta en España?

A Aznar, por mucho menos, le montaron una huelga general en plena Presidencia de la Unión Europea. No podía ser por otra cosa más que por dinero, el maldito dinero. La cifra se la ha arrancado la senadora popular Beatriz Escudero a la secretaria de Estado de Función Pública, Carmen Gomis. Pues sí, señores, para que lo sepan, en 2009 las organizaciones sindicales recibieron para cursos de formación, sólo del Ministerio de Administraciones Públicas, 28.908.000 euros, la mitad de lo que recibieron todas las Comunidades Autónomas juntas, que fueron 54.652.000.

Además, de otra partida destinada a actividades complementarias, le dieron a dedo, por un Real Decreto del Consejo de Ministros, **otros 455.000 euros a UGT y 330.000 a Comisiones Obreras.**

¿Qué pasaría si cada ministerio dijera la verdad sobre el dinero que le da a los sindicatos? Pues que tendríamos la cifra de lo que a los españoles **nos cuesta de verdad el silencio de los señores Cándido Méndez y Fernández Toxo.**

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Los sindicatos le "ven las orejas al lobo" con el nuevo anuncio de recorte del déficit



[Menos gasto](#)

19:00 (10-05-2010) | [60](#)

Y no es de extrañar que estén inquietos y quizás más que por los 4,6 millones de parados que hay en España, porque el año pasado recibieron 193 millones de euros en subvenciones del Estado y con cargo a unos Presupuestos que ahora tienen que menguar.

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, mostró hoy su "extraordinaria preocupación" porque el adelanto del recorte del déficit público para 2010 y 2011 suponga un "tijeretazo" en los capítulos de carácter social y el incumplimiento de acuerdos ya firmados.

Así lo dijo tras inaugurar unas jornadas sobre la explotación laboral organizadas por la **Secretaría para la Igualdad de UGT**.

Méndez aseguró que sería "muy negativo" que la reducción adicional de 0,5 puntos del déficit público para **2010** y de un punto porcentual para **2011** repercutiera en acuerdos suscritos con el Gobierno y de carácter plurianual.

www.sindicatodeseuridad.com.

Advirtió de que cualquier recorte en materia social sería un "incumplimiento" de los compromisos políticos del Gobierno y dijo que **UGT** contempla el anuncio del **Ministerio de Economía y Hacienda** con "gran preocupación".

"Todavía no sabemos" dónde se producirá el recorte, añadió.

La vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, aseguró en la madrugada del domingo al lunes que las "circunstancias excepcionales" a las que hace frente la zona del euro aconsejaban acelerar la consolidación fiscal en España.

Avanzó que el próximo miércoles **el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero**, explicará en el Congreso de los Diputados el nuevo plan de mayor reducción del déficit, que -en su opinión- supone adelantar el esfuerzo a los dos primeros años.

El plan de ajuste consiste en una reducción adicional del déficit de 0,5 puntos porcentuales en 2010, que se añade al 0,5%o suplementario acordado en marzo, y de un punto adicional en 2011. EFE

En términos parecidos se ha presentado el sindicato aliado CC.OO, que también ve con "inquietud" la reducción adicional del déficit en 2010 y 2011

CC OO ve con "inquietud" la reducción adicional del déficit en 1,5 puntos porcentuales durante 2010 y 2011 a la espera de que el **presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero**, precise en qué consistirá el próximo miércoles en sede parlamentaria.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En declaraciones a Europa Press, el **secretario de Comunicación** del sindicato afirmó que tras los últimos recortes aplicados en el seno de la administración pública "da la impresión de que no hay mucho sitio donde meter mano".

Además, aunque se mostró cauteloso a la espera de conocer nuevos detalles del plan de recorte, dijo que la organización liderada por **Ignacio Fernández Toxo** ha venido acogiendo "con simpatía" el compromiso del Gobierno de no tocar el gasto social y que ahora existen "dudas" sobre si ese compromiso se podrá mantener.

Por otro lado, **Lezcano recordó que CC OO** ha demandado en más de una ocasión un "replanteamiento fuerte de la fiscalidad" para generar mayores ingresos públicos, si bien entendió que ello requeriría un "consenso político muy fuerte que parece que la coyuntura política no puede avalar".

Preparaban un robo a una entidad bancaria de Eivissa ó un furgón blindado de Prosegur

Los sospechosos de preparar un robo a un banco de Eivissa se 'camuflaban' con pasaportes falsos

J. J. Monerri | Eivissa | 07/05/2010

Illegales con múltiples antecedentes delictivos que se movían por el territorio nacional con pasaportes falsos. Así actuaban los sudamericanos detenidos por la policía cuando supuestamente preparaban un robo a una entidad bancaria de Eivissa o a un furgón blindado.

La policía entregó ayer en el juzgado de guardia a cinco de los seis detenidos que bien contaban con reclamaciones o bien portaban documentación fraudulenta. Todos ellos quedaron en libertad con cargos y ahora deberán presentarse cada 15 días en el juzgado para estamparan su firma mientras continúan las averiguaciones sobre ellos. Comisaría continuaba ayer realizando gestiones para intentar localizar a las otras dos personas que lograron huir tras sorpresivamente cambiar el método de vigilancia que estaban realizando sobre un furgón cuya dotación los descubrió.

En la carretera los dos vehículos que seguían a dicho furgón fueron descubiertos cuando el personal de Prosegur que cubría este servicio los detectó a la altura de la nave del mayorista Gross Mercat de la carretera de Sant Antoni durante la misma mañana del pasado martes. La persecución a la que fueron sometidos durante sus distintos trayectos confirmó sus sospechas, que fueron puestas en conocimiento del Cuerpo Nacional de Policía.

Los dispositivos de contra vigilancia que se instalaron se vieron importunados por un sorpresivo cambio que realizaron los sospechosos al irse parte de ellos a otro vehículo y tomar otros un taxi. Pese a ello, agentes de la Brigada de Seguridad Ciudadana interceptaron a uno de los coche que había llamado la atención de los vigilantes de seguridad. Una vez parados, los policías cotejaron sus bases de datos y vieron la larga lista de delitos por robo, falsificación y hurto que se le atribuye a muchos de los acusados, así como sus irregularidades en materia de Extranjería, circunstancias por las que sí pudieron proceder a su arresto y no por la sospecha acreditada de que estuvieran siguiendo a un furgón que transportaba dinero.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Interior pide a la Guardia Civil reducir los controles de alcoholemia

PARA REBAJAR GASTOS



Foto: Guardia Civil

MADRID, 11 May. (EUROPA PRESS) -

La Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, dependiente del Ministerio del Interior, ha emitido dos comunicaciones en las que recomienda a los agentes del Instituto Armado una serie de medidas encaminadas a ahorrar costes en el marco de la actual crisis económica. Entre estas recomendaciones destaca la petición de reducir la movilidad en carretera o el uso de SMS en lugar de llamadas a móviles teniendo en cuenta "el próximo aumento del IVA".

"Se recorrerá el tramo de carretera a vigilar al comienzo del servicio y durante el resto del mismo se aumentarán al máximo los estacionamientos en lugares conflictivos y tramos de concentración de accidentes", es una de las medidas contempladas en el documento del 27 de abril en el que se incluyen recomendaciones más concretas como la de realizar una "conducción económica (ventanillas cerradas, evitar

frenazos bruscos, vigilancia de la presión de neumáticos...)".

Según estos documentos, difundidos por la asociación Independientes de la Guardia Civil (IGC), recogidos por Europa Press, la llamada al ahorro llega incluso a los controles preventivos de alcoholemia, donde se recomienda la "realización de pruebas a los conductores de vehículos que presenten síntomas de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y de forma selectiva al resto de conductores a efectos de reducir el número total de pruebas".

Asimismo, se da preferencia al uso de vehículos de cuatro ruedas tipo turismo, "disminuyendo el uso del todo terreno o la motocicleta" o se recomienda la "prestación de servicios de radar en dinámico solamente entre estacionamientos de servicios prestados de radar en estático" o la "reducción en lo posible de los kilómetros a recorrer con vehículos de colores comerciales (vehículos camuflados)".

Para los Independientes de la Guardia Civil (IGC), estas medidas tendrán "consecuencias claras en su labor preventiva, y reducirá el número de conductores que puedan ser detectados conduciendo bajo la

influencia del alcohol. Todo ello, sin duda, redundará en mayor número de accidentes".

Por otra parte la Guardia Civil reducirá en lo posible el número de agentes que específicamente vigilarán la seguridad vial en transportes especiales, que deben ser escoltados por los agentes en la circulación por carretera, para prevenir accidentes, y en las pruebas deportivas como la Vuelta Ciclista a España".

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Además desde IGC denuncian que "el Gobierno pide que los excesos de horas de trabajo mensuales se compense con descansos, pero no con retribuciones extraordinarias, ello supone en la práctica que se realizarán menos patrullas".

ENERGÍA Y TELEFONÍA

"Hay que rebajar significativamente el importe del consumo de este concepto (gasto telefónico), más debido al próximo aumento del IVA, para estar por debajo del consumo del año pasado", dice un segundo documento fechado el 28 de abril, que en uno de sus anexos añade otras recomendaciones como "hacer uso de los mensajes de texto (SMS) para comunicar datos concretos en que una llamada puede extenderse" o "suprimir dentro de lo posible las llamadas desde los teléfonos fijos oficiales a los teléfonos móviles".

Asimismo, también se plantea suprimir en lo posible "las llamadas de móvil a fijo" y da preferencia a la red SIRDEE "en lugar de la Movistar". Se prohíbe también, "con carácter general, la navegación por Internet desde el teléfono móvil" y se crearán listados estadísticos periódicos para control del gasto.

Interior también ha tenido en cuenta el próximo aumento del IVA a la hora de tomar medidas para el ahorro del gasto energético, entre las que se contempla la graduación del aire acondicionado no inferior a 26 grados en verano y nunca por encima de los 21 en invierno, el uso de "bombillas de bajo consumo", "apagar las luces que no sean necesarias" o incluso la "racionalización de los horarios de trabajo en determinadas dependencias evitando que en horas muertas se continúe consumiendo electricidad".

www.sindicatodeseguridad.com.

Este documento llega a pedir que "se nombre en cada negociado o departamento a una persona que se responsabilice, fiscalizando la adopción de dichas medidas". Otro campo al que Interior presta atención es el consumo de material informático en el que recomienda medidas habituales como el uso de papel reciclado o imprimir siempre por las dos caras del folio.

La Junta, patronal y sindicatos agilizan 26 medidas anti crisis

El consejero de Empleo habla de "optimismo moderado"

EL PAÍS - Sevilla - 10/05/2010

La Junta, los sindicatos CC OO y UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) se han comprometido esta tarde a agilizar la ejecución de 26 medidas anti crisis incluidas en el séptimo Acuerdo de Concertación Social y poner en marcha este mes los 40 grupos de trabajo previstos.

El consejero de Empleo, Manuel Recio, de Economía, Antonio Ávila, y responsables de CCOO, UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), han abordado la situación económica actual y analizado la marcha de la Concertación tras una reunión técnica celebrada por la mañana.

En este último encuentro se estableció el itinerario y calendario del Acuerdo de Concertación y se priorizaron los asuntos que se van a agilizar, entre ellos las ayudas a pymes y ciudadanos, la ampliación del salario social o la puesta

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

en marcha de la segunda fase del plan Proteja.

"Todavía la situación es turbulenta, pero los indicadores dicen que estamos en la rampa de salida de la crisis". Con este mensaje, Recio quiso calmar el ambiente previo a la reunión de la tarde. El consejero de Empleo habló "optimismo moderado" e insistió que existen indicadores positivos.

Por este motivo, el consejero se ha mostrado partidario de "acelerar al máximo posible" las medidas incluidas en el acuerdo de concertación. "Lo peor de la crisis ya ha pasado", ha afirmado.

Recio se ha mostrado a favor de dar prioridad a sectores como la agricultura, el turismo y las energías renovables. Según ha dicho, "lo que mejor sabemos hacer". A éstos, ha añadido las industrias aeronáuticas y las nuevas tecnologías.

El consejero de Economía también se sumó al optimismo en función de los datos de exportaciones, que crecieron en febrero por cuarto mes consecutivo, con un incremento del 20% interanual, y la capacidad productiva, que también ha subido dos puntos porcentuales en el primer trimestre. Otro indicador que apunta a una recuperación, según Ávila, es la reactivación de la demanda de viviendas, el alza del tejido empresarial, el aumento del número de viajeros en los hoteles.

Rodríguez Zapatero afirma que estamos en la recta final del diálogo para la reforma laboral

Ministerio de Presidencia -
Miércoles, 12 de mayo de 2010

El Presidente del Gobierno ha reiterado en el Congreso que la voluntad del Ejecutivo es que se produzca una reforma laboral que favorezca y modernice el mercado de trabajo. Además, se ha mostrado a favor de renovar el Tribunal Constitucional cuanto antes, pero no a cualquier precio.

José Luis Rodríguez Zapatero ha asegurado durante la sesión de control en el Congreso que para que la reforma laboral sea eficaz "ha de contar con el apoyo de empresarios y sindicatos". El Presidente considera que ahora es el "momento más oportuno" para que se produzca ese acuerdo porque arranca la recuperación económica.

Preguntado por el portavoz de CiU, Josep Antoni Duran i Lleida, por las medidas de apoyo al empleo, el jefe del Ejecutivo ha citado, entre otras, los Fondos de Economía Sostenible, el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo del ICO de 20.000 millones de euros para financiar a las empresas.

Asimismo, ha subrayado que "estamos en la recta final del diálogo para la reforma laboral", que contribuirá a salir de la crisis y a crear empleo.

Retos económicos

El Presidente ha aclarado al líder de la oposición, Mariano Rajoy, que durante el pleno en el que ha anunciado una serie de medidas para reducir el déficit público no se ha referido a "ninguna subida de impuestos".

"He dicho que el Gobierno considera que aquellas personas que tienen más posibilidades económicas en nuestra sociedad tienen que hacer más esfuerzo. Eso no supone automáticamente una subida de impuestos", ha añadido.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Rodríguez Zapatero ha recordado que la economía española afronta varios retos ante la situación económica: la reforma financiera, la reducción del déficit y el cambio de modelo productivo.

Respecto al primer asunto, confía en que el proceso de reforma, fusión y reestructuración de las Cajas concluya cuanto antes. Sobre la reducción del déficit, ha señalado que el Gobierno ha adoptado decisiones "responsables, serias, comprometidas y difíciles". En cuanto al cambio de modelo productivo, ha apuntado que el Ejecutivo está implementando las políticas derivadas de la Estrategia de Economía Sostenible y ha presentado un documento sobre la reforma laboral.

Tribunal Constitucional

José Luis Rodríguez Zapatero ha expresado al diputado de ERC Joan Ridaó su deseo de que el Tribunal Constitucional se pudiera renovar cuanto antes, pero "no a cualquier precio".

El Presidente ha insistido en que la renovación requiere el acuerdo del Senado. Además, ha asegurado que el Gobierno está dispuesto a estudiar la iniciativa que Entesa y CiU tienen previsto presentar para reformar la ley del Constitucional.

Por otra parte, Rodríguez Zapatero ha dicho que su defensa del Estatut es firme: "Lo he aplicado y desarrollado con la Generalitat. Creo que es plenamente constitucional". Asimismo, ha manifestado que como demócrata respeta al Tribunal Constitucional.

¿Corrupción?

El policía que destapó el archivo de las multas en la Dirección Insular del Estado dijo ayer durante el juicio que optó por llevar en mano los expedientes sancionadores para garantizar que se tramitaran.



ARÁNZAZU FERNÁNDEZ

"Creí que había un problema con Correos y, por eso, los expedientes que remitíamos a la Dirección Insular desde la Comisaría Nacional de Policía de Arrecife con las propuestas sancionadoras a las empresas que incumplían el reglamento de Seguridad Privada no llegaban a esa administración, motivo por el que no veíamos el final del procedimiento ni tampoco teníamos la posibilidad de ratificarnos en el proceso que habíamos iniciado en contra de las entidades denunciadas, cosa que ocurría durante algún tiempo y comenté a mis superiores".

Esas manifestaciones son parte de la declaración que efectuó ayer, mediante videoconferencia y en calidad de testigo, ante la jueza del Juzgado de lo Penal número 3 de Arrecife, el funcionario policial que denunció en 2005 el archivo irregular por parte del ex secretario de la Dirección Insular de la Administración General del Estado, Fernando Rodríguez, de cinco denuncias tramitadas por el Grupo Operativo de Seguridad Privada de la Comisaría de Arrecife contra Aena y la entidad mercantil Puerto Calero S.L. Ambas entidades habían contratado,

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

supuestamente, personal no habilitado para ejercer la seguridad privada.

Este viernes se celebró la segunda y última sesión del juicio, que quedó visto para sentencia, en el que se procesó a Rodríguez, que está acusado de un delito continuado de prevaricación administrativa. El demandante, que era subinspector del Grupo Operativo de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía en el momento que ocurrieron los hechos (2004), aseguró que optó "por llevar en mano los expedientes hasta la Dirección Insular para que quedara claro que llegaban a esa administración, donde me sellaban las copias de lo que llevaba".

El denunciante discrepó de la versión dada por el ex secretario el miércoles, que se excusó en el exceso de carga de trabajo que tenía la Dirección Insular entre 2004 y 2006 (periodo que coincidió con el boom de la inmigración irregular) para dar archivo a los expedientes.

El abogado de la defensa, Marcial Francisco Hernández, solicitó la absolución para su cliente argumentando que "no hay responsabilidad penal" en la forma de proceder de su defendido al archivar las denuncias. "¿Dónde está la resolución? El documento no dice que ésa sea una resolución definitiva. Se ha interpretado así, pero no existe. Mi cliente no ha actuado de mala fe. Lo que sí ha habido en su actuación ha sido un defecto de forma nulo de pleno derecho, que se debió haber corregido con un acto administrativo, vía que no se había agotado aún".

La fiscal elevó a definitivas sus calificaciones de solicitar para el acusado (jubilado el pasado 22 de abril de su vida laboral tras cincuenta años como funcionario público) una pena de nueve años de inhabilitación, toda vez que quedó demostrado que adoptó una decisión sin tener competencias para ello, "algo que es realmente escandaloso".

El golpe perfecto

AEROPUERTO DE EL ALTET



Dos sacas con 80 millones de pesetas en divisas desaparecieron en septiembre de 1991 en el aeródromo ilícito sin que la sustracción llegara a aclararse nunca

MARÍA JESÚS MORA Dicen los expertos que el crimen perfecto no existe, pero a tenor de los acontecimientos el robo perfecto es posible. Dos décadas después de la desaparición de dos sacas con ochenta millones de pesetas en divisas del aeropuerto de El Altet el misterio sigue sin resolverse. Las investigaciones que en su momento se realizaron han dejado entre interrogantes quién o quiénes fueron los autores de la suculenta sustracción o dónde desaparecieron las sacas, si en El Altet o en El Prat.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Los hechos se remontan a septiembre del 91. Aquel jueves 26, un vuelo Aviaco 702 debía partir del aeropuerto de Alicante en dirección a Barcelona a las 22.10 horas con dos sacas de divisas en la bodega de carga, aunque sorprendentemente el dinero no se encontró cuando el aeroplano llegó a la Ciudad Condal.

Las sacas habían sido transportadas por vigilantes de una compañía de seguridad hasta El Altet y allí obtuvieron un justificante sellado por Iberia dando la conformidad de que la mercancía se había depositado en la bóveda de seguridad del aeropuerto. Además, un vigilante del aeródromo declaró ante la Policía que había custodiado las sacas hasta que las mismas fueron introducidas en el avión y que vio cómo la bodega se había cerrado, supervisando incluso el momento en el que despegaba el avión con el dinero dentro.

Sin embargo, el jefe de carga del aeropuerto barcelonés descubrió instantes después de que aterrizara el avión, a las 22.55 horas, que las dos sacas de divisas no se encontraban en el compartimento correspondiente. Esta persona sería la primera que denunciaría la ausencia de los fardos. Curiosamente, en el momento en el que el aeropuerto aterrizó en la Ciudad Condal, se produjo un apagón de luz que afectó a las instalaciones del aeródromo catalán como consecuencia de una fuerte tormenta. A pesar de que se barajó en algún momento la posibilidad de que las sacas desaparecieran con la confusión de la falta de fluido eléctrico, el personal del aeropuerto barcelonés siempre sostuvo que las sacas no estaban en el compartimento de carga cuando el avión llegó a El Prat.

El juzgado número 5 de Elche se hizo cargo de la instrucción del caso. El equipo judicial tomó declaración al

guarda jurado y al personal de tierra que tuvo o pudo tener contacto con el dinero. Ante la imposibilidad de avanzar en el esclarecimiento del robo, el magistrado ordenó llevar a cabo a principios de marzo del año siguiente una reconstrucción de los hechos en el mismo escenario en el que desaparecieron las sacas, al tiempo que se requirió al juzgado barcelonés correspondiente para que a su vez tomara declaración al personal del aeropuerto que pudo haber tenido acceso al dinero tras el aterrizaje. En la reconstrucción que se hizo en El Altet estuvo presente la entonces jueza en prácticas Francisca Martínez, el teniente-fiscal de la Audiencia Miguel Gutiérrez y el fiscal Javier Romero.

Poco aportaron las declaraciones y la reconstrucción, excepto que la falta de medidas de seguridad en el aeropuerto eran clamorosas. El guarda jurado insistió en que había llevado siete sacas en un vehículo de la compañía Iberia (cinco que debían viajar a Madrid y las dos que tenían como destino Barcelona). Según las crónicas informativas de la época, el guarda dijo que cuando llegó al avión no había cerca ningún miembro del equipo de personal de tierra, por lo que él mismo había decidido meter las sacas en el avión. Por su parte, dos trabajadores de tierra aseguraron que más tarde habían examinado la bodega de carga y que las sacas se encontraban en su interior.

A tenor de lo que declararon las personas que estuvieron cerca de las sacas en El Altet y El Prat, el dinero tuvo que desaparecer en pleno vuelo, aunque esa hipótesis fue descartada desde el primer momento porque la bodega de carga llegó cerrada al aeropuerto barcelonés.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En abril del 92 el juez que instruía la causa decidió sobreseer provisionalmente el caso de la desaparición de las sacas (que eran enviadas a Zúrich por una sucursal alicantina del Banco Exterior de España en Alicante) tras agotar todas las vías de investigación.

Prosegur condenada a devolver 27,5 millones por la quiebra de Esabe Express BMS

Jueves, 20 mayo 2010, 08:30

La compañía apelará dicha sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid

Prosegur comunicó ayer al cierre a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el juzgado de primera instancia número 34 de Madrid ha **condenado a la compañía “a la devolución a la masa de la quiebra de Esabe Express** de 13 millones de euros más los intereses legales de dicha suma desde el 4 de febrero de 1992”, esto es, **27,5 millones de euros**, 9,8 millones de los cuales ya habían sido **provisionados** por el grupo en las cuentas de 2009.

La empresa de seguridad declara, asimismo, que dicha sentencia **“va a ser apelada ante la Audiencia Provincial de Madrid”**. En cualquier caso, **Prosegur** indica que si la condena fuese confirmada ésta “podrá insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, con **derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra**”, el importe recuperable sería de 9,9 millones de euros.

Prosegur cerró ayer la sesión con una subida del 0,33%, en los 36,10 euros.

La Policía denuncia a 16 empresas de seguridad privada por intrusismo laboral

21-05-2010 / 10:40 h

Alicante, 21 may (EFE).- Un total de 16 empresas de seguridad privada de la provincia de Alicante han sido denunciadas por intrusismo laboral y podrían ser multadas con sanciones de hasta 600.000 euros, según fuentes de la Policía Nacional.

Las denuncias han sido realizadas por la propia Policía, que realiza periódicamente inspecciones en diferentes empresas para combatir el intrusismo en el sector de la seguridad privada.

Desde enero de 2010, la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana ha llevado a cabo un total de 365 inspecciones en toda la provincia de Alicante.

En ellas se ha denunciado a 16 empresas dedicadas a la seguridad privada por llevar a cabo infracciones "muy graves", que comportan una sanción o multa que oscila entre los 30.000 y los 600.000 euros.

Nueve de estas compañías están ubicadas en la capital alicantina, tres en Elche y el resto se encuentran repartidas entre las poblaciones de Denia, Alcoy, Benidorm y Dolores.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Suspenden un año de servicio a un guardia civil por trabajar de vigilante en un pub

ALMERÍA | Se trata de funciones incompatibles, según la ley

Europa Press | Almería domingo 23/05/2010 11:14 horas

El Tribunal Supremo (TS) ha suspendido un año de servicio a un miembro de la Guardia Civil que ejercía sus funciones en el puesto almeriense de de Garrucha tras probar que el acusado **prestó sus servicios simultáneamente** durante un periodo de tiempo como encargado de seguridad de un local de Mojácar.

Según señala la sentencia del Alto Tribunal, el agente, que mantenía una "relación de amistad" con el propietario del establecimiento, dedicaba su actividad a asegurar el buen orden de los clientes dentro del local y en **controlar el trabajo del conjunto de los vigilantes**.

Así, los hechos probados indican además que el acusado desempeñó esta actividad al menos durante los **fines de semana de agosto y septiembre** de 2006 en horario de madrugada, pese a que su condición con miembro de las Fuerzas de Seguridad y el Orden, "conocida públicamente por la población civil" le impedían ejercer dichas funciones.

De igual forma, la Sala de lo Militar puso de manifiesto en su fundamentación la prueba directa constituida por la percepción personal llevada a cabo por siete miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, pertenecientes al Grupo de Información de la Comandancia de Almería, que vieron al condenado como encargado de controlar la seguridad en el local.

No obstante, la sentencia final estima parcialmente un recurso Contencioso-disciplinario militar elevado por el acusado quien, en una sentencia anterior, había sido sancionado con la separación del servicio, ya que la Autoridad había tenido en cuenta factores como la situación de **baja médica en la que se encontraba el acusado en el momento de los hechos y el malestar creado entre los compañeros** de destino; aspectos que, según advirtió el TS, no formaban parte de la resolución sancionadora.

Pedro Custodio González dimite al frente de UGT Cádiz después de casi 9 años

Presentó su renuncia a Manuel Pastrana el pasado viernes, pero no la aceptó hasta ayer · También dejan su cargo los nueve miembros de la comisión ejecutiva · Habrá nuevas elecciones tras el verano

F. Rufo / Cádiz | Actualizado 25.05.2010 - 05:01



Pedro Custodio González, durante el último congreso en el que resultó reelegido en Los Barrios.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Motivos personales y nada más. Así de clara quiso dejar ayer a este periódico Pedro Custodio González la razón de su dimisión como secretario general de UGT en Cádiz. Y lo hizo para zanjar los rumores que hablaban de problemas en el seno de su sindicato. Aseguró que "he salido totalmente limpio y así lo demuestra toda la documentación que posee UGT-Andalucía".

Pedro Custodio González, después de más de ocho años al frente de UGT en la provincia, pone fin a su mandato por razones que, según explicó, de peso y que hacen que su decisión sea inamovible. De hecho, ya presentó su renuncia al máximo responsable andaluz ugetista, Manuel Pastrana, el pasado viernes. "Me dijo que nunca me aceptaría la dimisión; entonces le comenté que tendría que anunciar que lo dejaba en el seno del comité ejecutivo que se celebra el día 9 de junio. Hemos estado hablando todo el fin de semana y ha comprendido mis razones; por eso, esta mañana -por ayer-, me ha aceptado la dimisión".

Pedro Custodio González no se va solo. Le acompaña su equipo, los nueve componentes de la comisión ejecutiva que ha trabajado con él durante los últimos años. A partir de ahora, una comisión gestora regirá los destinos del sindicato en la provincia, liderada por el vicesecretario de organización de UGT-Andalucía, Francisco Fernández, junto con varios secretarios generales de las distintas federaciones ugetistas en la provincia.

Aunque el hasta ahora líder de este sindicato en Cádiz había comunicado personalmente o por teléfono su decisión a los mandatarios de estas federaciones, fue en la tarde de ayer, en el seno de una reunión urgente del

comité ejecutivo, cuando comunicó oficialmente su marcha.

Esta comisión gestora permanecerá entre tres o cuatro meses al frente de UGT en Cádiz. Será, probablemente, después del verano, cuando se convoque un congreso extraordinario del que saldrán elegidos el nuevo secretario general y su equipo.

No obstante, Pedro Custodio González quiso aclarar ayer varias cosas. En primer lugar, aseguró que "no abandono la actividad sindical; quiero a mi organización porque no milito en ninguna otra y no me voy por ningún problemasindical. Seguiré colaborando con UGT porque así me lo ha pedido Manuel Pastrana". Añadió que, a partir de ahora, "en el sindicato habrá una transición completamente normal; UGT-Cádiz es fuerte, no tiene problemas".

A modo de balance, aseguró que después de casi nueve años al frente del sindicato en Cádiz, "he vivido buenos y malos tiempos; esto me ha permitido conocer bien esta provincia y este es ahora un sindicato al que se tiene muy en cuenta. Esa es mi satisfacción personal". Por último, quiso agradecer el apoyo "de cuantos me lo han dado en los tres congresos en los que resulté elegido secretario general y de todos los que me han acompañado este tiempo".

También aseguró que "sé los problemas que tiene esta provincia, y colaboraré con el nuevo equipo que dirija el sindicato porque Cádiz necesita respuestas inmediatas, porque de lo contrario la Bahía puede ser un cajón sin fondo a partir de octubre"

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Universitarios crean robot que reemplaza guardias de seguridad

Alumnos de la Universidad Santa María fabricaron una plataforma móvil que capta imágenes, audio y puede ser controlada de forma autónoma dejando que tome sus propias decisiones.

Martes 25 de mayo de 2010 |
Actualizada 11:45 | Vida Hoy

¿Se imagina poder contar con un guardia de seguridad las 24 horas del día en el lugar que quiera? Estudiantes de **Ingeniería Civil Electrónica** de la **Universidad Santa María** desarrollaron un robot capaz de capturar información audiovisual del ambiente y que es transmitida de manera inalámbrica.

Los estudiantes, cuya iniciativa cuenta con el patrocinio del Programa de Iniciativas Estudiantiles Académicas del Plantel, diseñaron un sistema de telepresencia móvil que derivó en un vehículo explorador. La plataforma utiliza pequeños motores para desplazarse, los cuales están conectados a ruedas.

Los alumnos de la USM que integran la iniciativa señalaron que **“el robot posee una cámara para capturar imágenes y se mueve de dos maneras según los requerimientos del usuario: radiocontrolada, en donde la propia persona controla el movimiento; o de manera autónoma, en la cual el robot actúa solo en base a los datos capturados”**.

“Para esto se utiliza un Microcontrolador Arduino que maneja los actuadores y sensores, que pueden ser a distancia, tacto, luz, temperatura, etc. La comunicación con el robot se

hace por medio de tecnología Wi-Fi tradicional, permitiendo controlar el dispositivo a distancia usando las redes ya existentes”, agregaron.

La plataforma utiliza como dispositivo de control central un Mini-Computador FIT PC, que permite trabajar con distintas herramientas para procesar, almacenar y comunicar información de manera sencilla.

Los beneficios

Los futuros Ingenieros Civiles Electrónicos del Plantel indicaron que **“este robot puede tener múltiples usos. Sirve para vigilar de noche lugares privados, junto a una persona que está ubicada en una sala de control. Por ejemplo, se podría aumentar la seguridad de un condominio haciendo que el robot realice rondas de vigilancia y envíe toda la información a un solo lugar”**.

Además, manifestaron que el invento puede ser muy útil a la hora de tomar vacaciones. **“Al realizar un viaje se puede dejar la plataforma móvil en el hogar, de modo que cada cierto tiempo envíe información sobre el estado de la casa. Se puede programar el robot para que esté quieto y cuando exista algún movimiento extraño comience a realizar una detección de imágenes y audio. También existe la posibilidad de darle una instrucción para que haga una ronda de vigilancia cada cierto tiempo”**.

Por otra parte, el robot puede llegar a lugares considerados como peligrosos para el ser humano, como por ejemplo campos minados y sectores en los que hay una fuga de gas. Debido a que capta audio e imágenes, puede utilizarse para buscar explosivos en caso de una amenaza de bomba.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

El Dioni: «Zapatero, me vas a obligar a llevarme otro furgón»

27 Mayo 10 - Madrid - L.R.Z

Dionisio Rodriguez Martín el vigilante jurado que se hizo famoso por robar en 1989 un furgón blindado de la empresa «Candi S.A.»,



en la que trabajaba, con 298 millones de pesetas, ha sido el último en sumarse al plan de ajuste impulsado por Zapatero. Dionisio Rodriguez Martín el vigilante jurado que se hizo famoso por robar en 1989 un furgón blindado de la empresa «Candi S.A.», en la que trabajaba, con 298 millones de pesetas, ha sido el último en sumarse al plan de ajuste impulsado por Zapatero.

Según confirmó a LA RAZÓN, «El Dioni», que se califica como **«un pensionista más»** ha decidido plantarse hoy en la Puerta de Alcalá con una **pancarta de 10 metros por 1,60** para manifestara su oposición a la congelación de pensiones. **«Zapatero, como siga así me vas a obligar a robar otro furgón»**, es el lema elegido para esta singular protesta.



El grupo Eulen incorporará consejeros independientes

leonoticias.com

25/05/2010

La empresa convoca para el 28 de junio Juntas Generales de Accionistas para acomodar la modificación del régimen de administración.

Con motivo de la convocatoria a las Juntas Generales de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en Bilbao el próximo 28 de junio del 2010, Eulen S.A. informa que se acomodará la modificación del régimen de administración de Eulen, S.A. a la existencia de consenso entre los accionistas sobre el nombramiento de los Consejeros Independientes, como se recoge en el punto 4º del orden del día de la Junta Extraordinaria.

La primera convocatoria de la Junta General de Accionistas tendrá lugar en el domicilio social de Eulen S.A. en Bilbao (Avenida de Lehendakari Aguirre nº 29), el próximo lunes 28 de junio, a las 10:00 horas. Según informó la empresa a través de un comunicado, en casa de alcanzarse el quórum necesario en la primera convocatoria, se celebrará una segunda el martes 29 de junio del 2010, en el mismo lugar y a la misma hora. Tras la previa elección de Presidente y Secretario y constitución de la Mesa de la Junta, se decidirán sobre varios órdenes del día.

En la Junta Ordinaria, en primer lugar, se llevará a cabo el examen y la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2009, junto con el preceptivo informe de gestión.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En segundo lugar, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y memoria consolidada) del Grupo de Sociedades del que Eulen, S.A. es Sociedad dominante, así como del correspondiente informe de gestión.

Seguidamente tendrá lugar el examen y la aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio. Por último, Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009, formulada por el Órgano de Administración.

Órdenes del día para la Junta Extraordinaria

En lo que respecta a la Junta extraordinaria se llevará a cabo la ampliación del objeto social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales, la modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales y la autorización, si procede, a la Sociedad para que pueda acordar la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, con determinación de las modalidades de la adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de la adquisición y la duración de la autorización. Asimismo, se llevará a cabo la designación de la/s persona/s debidamente autorizadas para la ejecución, en su caso, del anterior acuerdo adoptado por la Junta, con las más amplias facultades, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones

propias en la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2009.

En la Junta también se desarrollará el informe de los Administradores Solidarios sobre gobierno corporativo de la Sociedad y, en particular, sobre la conveniencia de sustituir, en el plazo que se considere pertinente, el actual sistema de administración por un Consejo de Administración, y autorización a los Administradores Solidarios para la designación de asesores independientes que colaboren en el proceso de modificación del Órgano de Administración.

Por último se llevará a cabo la delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil y la redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Dimite el líder de UGT Sevilla tras perder el apoyo del 51% de afiliados

Cinco de las nueve federaciones del sindicato cuestionan que siga al frente y dicen que "no es el momento político"

A. S. Ameneiro |
Actualizado 29.05.2010 - 05:03



NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Figuerola muestra su carta de dimisión, ayer, aún sin firmar.

José Figuerola, líder provincial de UGT Sevilla, presentó ayer su dimisión tras siete meses en el cargo porque cinco de las nueve federaciones del sindicato -no se han identificado públicamente- le han retirado su apoyo alegando que "no es el momento político" para que siga ejerciendo la dirección, pero sin darle más explicaciones. Su estilo combativo podría estar detrás de este cambio repentino de respaldo. Fue elegido en septiembre de 2009 con un apoyo casi unánime (97% de votos).

Sobre este punto, el líder de UGT compareció ayer ante la prensa para destacar que ha sido "combativo" ante la huelga que se avecina y en los 31 años que lleva al servicio de UGT. Explicó que desde su llegada no ha dejado de hacer asambleas para explicar la situación delicada de la crisis y advertir que si se tocaba el estado del bienestar "se iban a encontrar con este sindicato de frente". Esta posición contrasta con la complacencia que vienen mostrando las centrales sindicales ante la crisis económica y la situación política.

Figuerola es consciente de que la pérdida de apoyos es importante, puesto que las cinco federaciones que lo cuestionan representan al 51% de afiliados. El líder andaluz de UGT Manuel Pastrana le ha dicho que está con él esta semana en Morón y se ha desmarcado de la iniciativa para desbancarlo. "Pastrana me dice que él no tiene nada que ver, que haga lo conveniente", afirmó ayer sin mostrar demasiado convencimiento y antes de aclarar que, tras la rueda de prensa, le entregaría su carta de dimisión.

Según Figuerola, se va porque le han dicho que estorba y prefiere evitar la división del sindicato en tiempos de crisis económica en los que "lo importante es lo que está lloviendo fuera". "Sería una mala idea mantenerme violentando a los compañeros. Seguir sin el apoyo de las cinco federaciones sería un sinvivir", dijo sin rodeos. También recalcó que su salida nada tiene que ver con problemas económicos ni de gestión, como así lo atestigua la auditoría de cuentas que encargó antes de tomar la decisión de dimitir. Figuerola espera saber la verdad en el comité ordinario del 1 de junio.

El Grupo Eulen ganó 27 millones en 2009, el 23% más, por ajuste de costes

Por Agencia EFE

El Grupo Eulen obtuvo un beneficio neto consolidado de 27 millones de euros en 2009, el 23 por ciento más que el ejercicio anterior, gracias a la "optimización de los costes", la selección de clientes con buen perfil de riesgo y a la apertura al exterior.

Estos factores explican el incremento del beneficio, puesto que las ventas de la empresa se mantuvieron en 1.307 millones de euros, en el mismo nivel que en 2008, explicó hoy Eulen en un comunicado.

La actividad internacional, con un volumen de 212 millones de euros, aportó el 16 por ciento de las ventas, lo que significó un incremento del 19 por ciento en comparación con el año anterior, añadió la compañía.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

La actividad de Eulen se estructura en torno a siete líneas de negocio: limpieza, seguridad, servicios auxiliares, servicios sociosanitarios, mantenimiento, trabajo temporal (EULEN Flexiplán) y medio ambiente.

La compañía, de capital 100 por cien española, tiene más de 82.000 empleados y está presente en España, Portugal, Estados Unidos, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Una banda armada roba dos millones de euros de un furgón blindado en Francia

Los ladrones han vaciado varios cargadores de fusiles Kalashnikov durante el asalto, pese a lo cual no se han registrado heridos

01.06.10 - 09:31 - EFE | PARÍS

Una decena de hombres fuertemente armados han robado en Marsella (sureste de Francia) unos 2,1 millones de euros de un furgón blindado de transporte de fondos sin causar heridos, pese a disparar contra automovilistas, testigos y policías.

Los ladrones vaciaron varios cargadores de fusiles Kalashnikov durante el asalto, según ha informado el director interregional de la policía judicial de Marsella, Roland Gauze. Para el fiscal de Marsella, Jacques Dallest, "es un milagro absoluto" que nadie resultase herido, pues "disparaban a matar". Dallest ha precisado que la furgoneta transportaba entre 6 y 7 millones de www.sindicatodeseguridad.com.

euros y que los ladrones se llevaron alrededor de 2,1 millones.

Los integrantes de la banda, que llevaban pasamontañas y chalecos antibalas, bloquearon el blindado con varios vehículos pesados robados previamente e hicieron estallar su parte trasera. Posteriormente, lograron huir al tiempo que disparaban contra los conductores del furgón, testigos de los hechos y una patrulla policial que patrullaba la zona.

Un vídeo divulgado por varios canales franceses muestra a cinco miembros de la banda cargando sacos, mientras no muy lejos las llamas consumen una camioneta y un camión utilizados para paralizar el blindado y también un autobús. Los hechos ocurrieron hacia las 08.00 GMT en una vía rápida junto al puerto marsellés.

Condenado un hombre por tocar el pecho a una vigilante en Donostia.

El acusado comenzó a molestar a la guarda que se hallaba destinada en un centro comercial
02.06.10 - 03:05 -

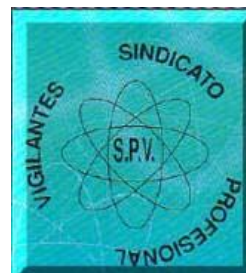
EFE | [SAN SEBASTIÁN](#).

Un hombre que tocó un pecho en un centro comercial donostiarra a una guarda de seguridad, a la que además importunó mientras estaba trabajando uniformada, ha sido condenado a pagar 200 euros de multa como responsable de una falta de vejación injusta y otra de amenazas.

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Según la sentencia del caso, los hechos ocurrieron sobre las 10.00 horas del 7 de agosto de 2009, cuando el procesado se acercó a la chica y comenzó a molestarla con frases como: «¡qué bonita!» y «estoy aquí para verte, bonita». La vigilante le pidió entonces que «se marchara de su lado», aunque al poco tiempo el procesado regresó y siguió importunándola, por lo que la mujer alertó por radio a uno de sus compañeros de trabajo y le pidió que acudiera al lugar, momento en el que el procesado se aproximó a ella y «le tocó varias veces el pecho con la mano». La chica se defendió y le dio un empujón que le hizo caer al suelo, tras lo que el encausado se levantó, «alzó el puño hacia ella» y le dijo: «porque eres una mujer y yo un hombre que si no», «te voy a esperar, mírame bien, sé donde trabajas». Tras ser detenido por agentes de la Policía Municipal de San Sebastián, el imputado se dirigió nuevamente a su víctima y le preguntó si estaba «contenta». La sentencia del caso explica que las pruebas practicadas durante el juicio «tienen entidad suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia» del acusado, ya que las declaraciones de los testigos fueron «firmes y contundentes, sin dejar lugar a dudas». Por este motivo, le condena a una multa de cien euros por una falta de vejación injusta y a pagar otros cien euros más por una falta de amenazas, al tiempo que le impone la prohibición de acercarse a su víctima y de comunicarse con ella durante seis meses. El inculgado deberá indemnizar además a la chica con 600 euros.



Edita:
SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES –
S.P.V.

Urb. Parque Atlántico,

bloque 1. Local 2. – 11406

Jerez de la Frontera. Cádiz.

Tfno.: 956333790 –

647610148 – 647610149 –

Fax: 956322070

E-mail:
organizacion@sindicatodeseguridad.com

UNIDAD SINDICAL FRENTE A LA TIRANIA PATRONAL



**TODOS LOS TRABAJADORES DE LA
SEGURIDAD PRIVADA UNIDOS.**



WEB DEL S.P.V

